



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

1 de marzo de 2018

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, del Sen. David Monreal Ávila, con la que remite el Informe de su participación en la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas “Hacia un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: Una Perspectiva Parlamentaria”. El informe señala que la Audiencia ofreció una oportunidad para construir acuerdos parlamentarios en materia de migración y refugiados. Los temas desarrollados en el proceso preparatorio del Pacto, fueron: los derechos humanos de todos los migrantes y la inclusión social, cohesión y todas las formas de discriminación, incluyendo racismo, xenofobia e intolerancia; la respuesta a los factores que impulsan la migración, incluidos los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y las crisis creadas por el ser humano, mediante la protección y la asistencia, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la prevención y resolución de conflictos; la contribución de los migrantes y la diáspora en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la transferibilidad de los beneficios devengados; la cooperación internacional y la gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, como en las fronteras, en tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración; la protección, identificación y la asistencia apropiada a los migrantes y las víctimas del tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud; y la migración irregular y por vías regulares, la movilidad laboral, y medidas para garantizar un trabajo decente tales como el reconocimiento de aptitudes y cualificaciones. Asimismo, se expresó que el Senado mexicano respaldará los compromisos del Pacto, buscando la manera de armonizar el marco legal nacional con las aspiraciones plasmadas en el texto final de dicho acuerdo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Sen_Monreal_Informe_ONU.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión sobre las negociaciones comerciales en curso. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Oficio_Informe_Sria.Economia.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:20 a.m.

Oficio con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, durante el período enero a diciembre de 2017. El informe está integrado por las siguientes secciones: comportamiento de la IED durante el período de referencia, evolución histórica, contexto internacional, apéndice metodológico y apéndice estadístico. En este sentido, el comportamiento de la IED en el país, el documento señala que, durante el período referido, México registró 29,695 millones de dólares (mdd) por este concepto, una cifra 11.1% mayor que la del período anterior, la cual sumó 26,738.6 mdd. La cifra total registrada fue reportada por 3,402 sociedades con participación de capital extranjero, además de 2,667 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera. Los flujos registrados de esta inversión se canalizaron a la industria manufacturera 13,439.8 mdd (45.3%); transportes, correos y almacenamiento 3,212.9 mdd (10.8%); construcción 3,053.6 mdd (10.3%); comercio 2,744.8 mdd (9.2%); servicios financieros 2,674.7 mdd (9%) y minería 1,016.5 mdd (3.4%). Los sectores restantes captaron 3,552.6 mdd equivalente al 12%. La IED provino principalmente de Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Japón, Australia y otros países con menor participación. Respecto a la evolución histórica de la inversión extranjera directa en el país, se refiere que de acuerdo con el informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) publicado en 2016, México ocupó el lugar 16 como país receptor, con una participación de 1.5% respecto del total de flujos mundiales. El mismo documento contiene la Encuesta de Negocios 2017-2019 y posiciona a México como la novena economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Informe_Estadistico_inversion_Extranjera.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley de Coordinación Fiscal. Inspirada en el principio ambiental “el que contamina paga” formulado primeramente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y posteriormente retomado por el Tratado de la Unión Europea y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la iniciativa tiene por objeto la creación de un impuesto ambiental a la oferta y consumo de envases desechables PET. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Inic_PRI_Diversas_Disposiciones_LCF.pdf

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 111 de la Ley General de Salud. La iniciativa propone incorporar la definición de “salud mental” formulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las estrategias de la legislación nacional de promoción de la salud. El organismo describe la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Inic_PAN_111_LGS_Salud_Mental.pdf

De la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un título sexto a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. De conformidad con los instrumentos internacionales en materia de patrimonio cultural y con los lineamientos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al respecto, la adición destaca tres derechos primordiales: el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas, la salvaguardia por parte del Estado de los intereses morales y patrimoniales, y el reconocimiento de los derechos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/lni_PRI_cultura.pdf

De la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de feminicidio. La iniciativa propone tipificar el delito de feminicidio y para ello retoma diversos instrumentos internacionales que ya contienen tal disposición, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará). También contempla lo dispuesto por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/lnic_PRI_CPF_feminicidio.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_RE_Emb_Daniel_Rosenzweig_Pichardo.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zinbabwe. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_RE_Emb_Ana_Luisa_Fajer_Flores.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Rosario Asela Molinero Molinero como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Trinidad y Tobago y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante Barbados y la República de Surinam; así como Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_RE_Emb_Rosario_Asela_Molinero_Molinero.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Héctor Manuel Rodríguez Arellano como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Haití. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_RE_Emb_Hector_Manuel_Rodriguez_Arellano.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan José González Mijares como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Jamaica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_RE_Emb_Juan_Jose_Gonzalez_Mijares.pdf

Uno, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que contiene punto de acuerdo que exhorta a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas a establecer e implementar protocolos para los juzgadores en materia de derechos de personas con discapacidad. Se exhorta a organismos públicos locales de las entidades federativas para que en el ámbito de sus competencias implementen protocolos de justicia para personas con discapacidad, en cumplimiento de las recomendaciones de los instrumentos internacionales en la materia. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/Dic_GV_Protocolos_Justicia_Personas_Discapacidad.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales a revisar y, en su caso, armonizar sus códigos civiles y familiares conforme a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con la edad mínima para contraer matrimonio. Conforme a los compromisos internacionales adquiridos en la materia, el punto de acuerdo propone armonizar la legislación nacional en relación con la edad mínima para contraer matrimonio. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_congresos_armonicen_codigos_civiles.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través del Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, fortalezca las acciones necesarias para proteger, promover y garantizar efectivamente los derechos humanos y libertades de las personas defensoras en todo el país. Entre las consideraciones, el dictamen coincide con la propuesta y para ello retoma diversos derechos de las personas defensoras de los derechos humanos, referidos en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al respecto, el Informe de la misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos en México, y los señalamientos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dic_Com_DH_Defensoras_DH.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente la detención de la niña Rosa María Hernández por autoridades norteamericanas, en virtud de constituir una violación de sus derechos humanos fundamentales y una exposición a un trato cruel, inhumano y degradante. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_detencion_nina_mx_discapacitada.pdf

PROPOSICIONES

De los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República a fin de informar los avances de la investigación del asunto Odebrecht, por el posible soborno a funcionarios de Pemex y otros posibles delitos en la asignación de contratos para esta empresa. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79053>

De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones realizadas en el caso del migrante morelense Rubén Gerardo Galindo Chávez, quien falleció abatido por la policía de Charlotte, Mecklenburg, en el estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79073>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender la preocupante situación que guarda la población solicitante de refugio, con el propósito de darle respuesta pronta y con sentido humanitario, contribuyendo así a su inclusión y al ejercicio pleno de sus derechos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79051>

Del Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer los mecanismos que coadyuven a erradicar la discriminación hacia la población afrodescendiente en México y promover su inclusión en las diversas esferas del desarrollo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79056>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Nacional, a la Procuraduría General de la República y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar acerca de las acciones que han sido tomadas para detener la violencia y violaciones descritas en el informe de Amnistía Internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79122>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a impulsar una estrategia integral de acercamiento de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur que contemple acciones en materia de cooperación comercial y desarrollo económico que se traduzcan en bienestar y prosperidad para los ciudadanos de ambos bloques. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79130>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República celebra el acercamiento entre los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que inician una nueva etapa de cooperación constructiva. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79124>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena todo acto de índole terrorista, como el atentado ocurrido el 27 de febrero en el Departamento del norte de Santander, en la República de Colombia, al tiempo que envía sus condolencias a las familias de los fallecidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79127>

SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

Del Sen. Miguel Enrique Lucia Espejo, en relación con el proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Atención y Protección de las y los Mexicanos en el Exterior, presentado el 4 de abril de 2013. La iniciativa tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán las políticas de protección, apoyo y asistencia a las y los mexicanos en el extranjero por parte de las oficinas consulares. A su vez, se establecen los mecanismos de protección y apoyo a connacionales en situación extraordinaria o de indigencia en lo referente a la obtención de documentos en México o en el extranjero, llamadas telefónicas de protección, apoyo en la defensa dentro de los procesos judiciales así como en la transcripción de audiencias o juicios. Señala que las oficinas consulares tendrán la facultad de ofrecer servicios de expedición de documentos a los connacionales, estableciendo los requisitos que los mismos deberán cumplir para tal efecto, y dichas oficinas deberán adecuar la relación de los requisitos a la legislación del país en que se encuentren. De igual forma, se propone la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) cuya función es la de desarrollar las acciones y lineamientos de la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero y del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Dicho órgano será ejecutor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Se propone retomar dicha ley para proteger y orientar a los mexicanos que se encuentran fuera del país, así como para brindarles protección y asistencia consular a través de políticas, programas y acciones de atención. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Excitativa_PT_atencion_migrantes.pdf

EFEMÉRIDES

Del Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día de la Cero Discriminación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79172>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional para la Cero Discriminación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79137>

De la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el del Día de la Cero Discriminación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79168>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Audición. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79136>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES EUROPA convocan a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo jueves 1 de marzo de 2018, a las 09:00 am, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/3_CRE_23022018.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>